



1 Siendo las 10:00 diez horas del viernes 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós,  
2 de forma presencial, en el Auditorio General de la Universidad de Guanajuato, bajo  
3 la Presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente  
4 del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos Estrada,  
5 Secretaria General y Secretaria del Consejo General Universitario, dio inicio la  
6 segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario CGU2022-O2, estando  
7 reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo  
8 General Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. De la  
9 Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e  
10 Ingenierías: doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular del  
11 personal académico; y Rubiceli Estefanía Granados Sandoval, representante  
12 suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y  
13 Administrativas: doctor Roberto Rodríguez Venegas, Director de la División;  
14 maestro José Roberto Castro Gasca, representante titular del personal académico;  
15 y Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los estudiantes. **Del**  
16 **Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora  
17 del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona  
18 Benavides, Directora de la División; maestro David Rincón Ávila, representante  
19 titular del personal académico; y Alejandro Flores Sámano, representante titular de  
20 las y los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-Administrativas: doctora  
21 Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; maestra Fabiola Gutiérrez  
22 Delgado, representante titular del personal académico; y Grisel Alelí Mederos  
23 Gutiérrez, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias  
24 Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División;  
25 y doctora Juana Elizabeth Reyes Martínez, representante suplente del personal  
26 académico. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel  
27 Ángel Hernández Fuentes, Director de la División; y licenciada Irma Lorena Josefina  
28 Hernández Ornelas, representante titular del personal académico. De la División de  
29 Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División;  
30 y doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, representante titular del personal



31 académico. De la División de Ingenierías: doctor Saúl Villalobos Pérez,  
32 representante titular del personal académico. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**  
33 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias de  
34 la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División; y doctora Adriana  
35 Saldaña Robles, representante titular del personal académico. De la División de  
36 Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División; doctor  
37 Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante titular del personal académico; y  
38 Yareli Vianey Bravo Cuevas, representante titular de las y los estudiantes. **Del**  
39 **Campus León:** doctora Beatriz Verónica González Sandoval, Secretaria  
40 Académica del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctora Cipriana  
41 Caudillo Cisneros, Secretaria Académica de la División; doctora Gloria Barbosa  
42 Sabanero, representante suplente del personal académico; y Maximiliano Enrique  
43 García Murillo, representante titular de las y los estudiantes. De la División de  
44 Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División;  
45 doctor Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal académico; y  
46 Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de las y los estudiantes. De la  
47 División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Vanessa Freitag,  
48 representante titular del personal académico; y Erika Macedo Tovar, representante  
49 titular de las y los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J  
50 Merced Rizo Carmona, Director del Colegio de Nivel Medio Superior; doctor Juan  
51 Antonio Sánchez Márquez; doctor Víctor Hugo González Torres; y doctora Beatriz  
52 Eugenia Rubio Campos, representantes titulares del personal académico;  
53 ; ; y  
54 , representantes titulares de las y los estudiantes.  
55 **Representante titular del personal administrativo:** María Guadalupe Serrano  
56 Herrera.

57 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

## 58 **ORDEN DEL DÍA**

59 **1.** Lista de presentes.



- 60        **2.** Declaración de quórum legal.
- 61        **3.** Honores al Estandarte Universitario.
- 62        **4.** Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2022-O1, CGU2022-E2,  
63        CGU2022-E3, CGU2022-E4, CGU2022-E5, CGU2022-S1, CGU2022-S2,  
64        CGU2022-S3, CGU2022-S4, CGU2022-S5, CGU2022-E6, CGU2022-S6,  
65        CGU2022-S7, y CGU2022-E7, las cuales corresponden a la ordinaria y la  
66        extraordinaria del 18 de febrero de 2022, a las dos extraordinarias del 25 de  
67        febrero de 2022, a la extraordinaria del 07 de abril de 2022, a la solemne del  
68        10 de marzo de 2022, a la solemne del 17 de marzo de 2022, a la solemne del  
69        29 de marzo de 2022, a la solemne del 04 de abril de 2022, a la solemne del  
70        26 de abril de 2022, a la extraordinaria y a la solemne del 29 de abril de 2022,  
71        así como a la solemne y a la extraordinaria del 11 de mayo de 2022, con  
72        fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
73        Guanajuato.
- 74        **5.** Seguimiento de acuerdos.
- 75        **6.** Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de  
76        Guanajuato del periodo que abarca del 01 de febrero de 2022 al 30 de abril de  
77        2022, con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la  
78        Universidad de Guanajuato.
- 79        **7.** Presentación del informe anual de actividades de la Defensoría de los  
80        Derechos Humanos en el Entorno Universitario, con fundamento en los  
81        artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 11, fracción XIII, y 16 del  
82        Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno  
83        Universitario, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
- 84        **8.** Toma de protesta a cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la  
85        Universidad de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX,  
86        de la Ley Orgánica; y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos  
87        Mexicanos.
- 88        **9.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de  
89        Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta de la primera



90 modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de ingresos y  
91 egresos del ejercicio presupuestal 2022 de la Universidad de Guanajuato, con  
92 fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II, de la Ley  
93 Orgánica; y 46, primer y tercer párrafos y fracción I, del Estatuto Orgánico,  
94 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

95 **10.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta a Comisión de  
96 Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la reproducción de la obra  
97 “Los huérfanos ante el sepulcro de su madre” del autor Luis Monroy, bien del  
98 patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato, para el proyecto de  
99 difusión y aprovechamiento de reproducciones de calidad SolidarizArte UG,  
100 con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción VI, de la Ley  
101 Orgánica; 46, primer y tercer párrafos y fracción I, del Estatuto Orgánico; 4 y  
102 17 del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural, todos ordenamientos de  
103 la Universidad de Guanajuato.

104 **11.** Designación de un integrante del Comité Revisor del Campus Celaya-  
105 Salvatierra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII,  
106 de la Ley Orgánica; y 8 del Reglamento del Personal Académico, ambos  
107 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

108 **12.** Asuntos generales.

109 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

110 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el  
111 Presidente verificó la existencia de quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe  
112 de la presencia de 43 cuarenta y tres de 52 cincuenta y dos integrantes que  
113 actualmente componen este órgano de gobierno.

114 **Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.**

115 A continuación, se solicitó a las personas presentes ponerse de pie para rendir  
116 honores al estandarte universitario.

117 **Escrutinio de votos**



118 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el  
119 Presidente solicitó el apoyo para realizar el escrutinio de los votos en la presente  
120 sesión a Rubiceli Estefanía Granados Sandoval, representante suplente de las y los  
121 estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-  
122 Salvatierra; y a Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los  
123 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus  
124 Celaya-Salvatierra.

### 125 **Autorización de ingreso de personas invitadas especiales**

126 El Presidente solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el  
127 ingreso a la sesión como personas invitadas especiales a la maestra Margarita  
128 López Maciel, Defensora de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, y  
129 al maestro Raúl Alejandro Butanda Hernández, Secretario General de la Defensoría  
130 de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario, para el desahogo del punto  
131 7; al doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, para  
132 el desahogo de los puntos 8, 9 y 10; al doctor Salvador Hernández Castro,  
133 Secretario de Gestión y Desarrollo, y al contador público Pedro Rocha Montalvo,  
134 Director de Recursos Financieros, para el desahogo del punto 9.

135 **CGU2022-O2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto  
136 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo  
137 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso  
138 como personas invitadas especiales al doctor Salvador Hernández  
139 Castro, Secretario de Gestión y Desarrollo, y al contador público  
140 Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el  
141 desahogo del punto 9 ; al doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular  
142 del Órgano Interno de Control, para los puntos 8, 9 y 10; a la  
143 maestra Margarita López Maciel, Defensora de los Derechos  
144 Humanos en el Entorno Universitario, y al maestro Raúl Alejandro  
145 Butanda Hernández, Secretario General de la Defensoría de los



146 Derechos Humanos en el Entorno Universitario, para el desahogo  
147 del punto 7.

148 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2022-O1,**  
149 **CGU2022-E2, CGU2022-E3, CGU2022-E4, CGU2022-E5, CGU2022-S1,**  
150 **CGU2022-S2, CGU2022-S3, CGU2022-S4, CGU2022-S5, CGU2022-E6,**  
151 **CGU2022-S6, CGU2022-S7, y CGU2022-E7, las cuales corresponden a la**  
152 **ordinaria y la extraordinaria del 18 de febrero de 2022, a las dos**  
153 **extraordinarias del 25 de febrero de 2022, a la extraordinaria del 07 de abril de**  
154 **2022, a la solemne del 10 de marzo de 2022, a la solemne del 17 de marzo de**  
155 **2022, a la solemne del 29 de marzo de 2022, a la solemne del 04 de abril de**  
156 **2022, a la solemne del 26 de abril de 2022, a la extraordinaria y a la solemne**  
157 **del 29 de abril de 2022, así como a la solemne y a la extraordinaria del 11 de**  
158 **mayo de 2022, con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la**  
159 **Universidad de Guanajuato.**

160 El Presidente puso a consideración de las consejeras y los consejeros las actas  
161 mencionadas y, al no presentarse comentario alguno, fueron aprobadas por  
162 unanimidad de votos.

163 **CGU2022-O2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto  
164 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo  
165 General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas  
166 CGU2022-O1, CGU2022-E2, CGU2022-E3, CGU2022-E4,  
167 CGU2022-E5, CGU2022-S1, CGU2022-S2, CGU2022-S3,  
168 CGU2022-S4, CGU2022-S5, CGU2022-E6, CGU2022-S6,  
169 CGU2022-S7, y CGU2022-E7, las cuales corresponden a la  
170 ordinaria y la extraordinaria del 18 de febrero de 2022, a las dos  
171 extraordinarias del 25 de febrero de 2022, a la extraordinaria del 07  
172 de abril de 2022, a la solemne del 10 de marzo de 2022, a la  
173 solemne del 17 de marzo de 2022, a la solemne del 29 de marzo de  
174 2022, a la solemne del 04 de abril de 2022, a la solemne del 26 de



175                    abril de 2022, a la extraordinaria y a la solemne del 29 de abril de  
176                    2022, así como a la solemne y a la extraordinaria del 11 de mayo  
177                    de 2022.

178    **Punto 5. Seguimiento de acuerdos.**

179    Para el desahogo de este punto, a petición del Presidente, la Secretaria dio cuenta  
180    del estado que guardan los acuerdos emitidos por el Consejo General Universitario,  
181    mencionando las distinciones que se encuentran pendientes de realizarse, debido  
182    a la contingencia sanitaria, refiriéndose a las siguientes: la entrega de la “Doctor  
183    Honoris Causa” al doctor Luigi Ferrajoli; nominación de “Claustro académico  
184    maestro Juan José Martínez Caudillo” al espacio que ocupa el Salón de Danza del  
185    Edificio de las Artes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus  
186    Guanajuato; y nominación de “Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares” al  
187    espacio que ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato. Respecto  
188    de la entrega de la distinción “Doctor Honoris Causa” al doctor Sergio García  
189    Ramírez, mencionó que se tenía como fecha prevista el 8 de junio de 2022.

190    En este punto, el Presidente aprovechó el espacio para mencionar que, derivado de  
191    la adopción por unanimidad del acuerdo CGU2022-E5-02 de la quinta sesión  
192    extraordinaria del 7 de abril de 2022 de este Consejo General Universitario, relativo  
193    a algunos ajustes que se hicieron en las Políticas y Lineamientos Generales de  
194    Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Universidad de Guanajuato  
195    para el Ejercicio Fiscal del año 2022, se facilitó la asignación y, en su caso, ejecución  
196    de viáticos de los compañeros transportistas. En virtud de ello, dichos compañeros  
197    dirigieron un sentido escrito de agradecimiento, solicitando que se compartiera con  
198    este máximo órgano de gobierno. Por lo anterior, se compartió copia del escrito al  
199    Pleno.

200    **Punto 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad**  
201    **de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de febrero de 2022 al 30 de abril**



202 **de 2022, con fundamento en el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de**  
203 **la Universidad de Guanajuato.**

204 Para el desahogo de este punto, el Presidente mencionó que, como es la práctica,  
205 el informe trimestral correspondiente se hizo llegar vía correo electrónico a las y los  
206 consejeros y, asimismo, se puso a su disposición en la Secretaría General, en caso  
207 de que existiera alguna observación o comentario que se deseara agregar.

208 **Informe:**

209 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley  
210 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo  
211 por presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato  
212 del periodo que abarca del 01 de febrero del 2022 al 30 de abril de 2022, que le  
213 rindió el Rector General.

214 **Punto 7. Presentación del informe anual de actividades de la Defensoría de los**  
215 **Derechos Humanos en el Entorno Universitario, con fundamento en los**  
216 **artículos 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica; 11, fracción XIII, y 16 del**  
217 **Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno**  
218 **Universitario, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

219 El Presidente solicitó a la maestra Margarita López Maciel, Defensora Titular de los  
220 Derechos Humanos en el Entorno Universitario, que presentara el informe anual de  
221 actividades de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario  
222 que corresponde a las labores realizadas por la Defensoría del periodo de junio de  
223 2021 a mayo de 2022, y que a la letra dice.

224 *Buenos Días, saludo con respeto a todas y todos los integrantes de este Consejo General Universitario y a su Presidente el*  
225 *Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, así como a su Secretaria Doctora Cecilia Ramos Estrada a nombre de la Defensoría de*  
226 *los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato, que me honro en dirigir y en cumplimiento*  
227 *con lo establecido en el artículo 16 fracción XIX de la Ley Orgánica y el artículo 11 fracción XIII y 16 del Reglamento de la*  
228 *Defensoría, presento el Informe Anual de Actividades que comprende las labores realizadas por este órgano defensor en el*  
229 *ejercicio de sus competencias y atribuciones, en el periodo de junio de 2021 al 20 de mayo de 2022.*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-O2  
Segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

230 De conformidad con lo estipulado por los Artículos 51 y 56 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 2 del  
231 Reglamento de la DDHEU la Defensoría es el órgano autónomo encargado de garantizar la orientación, sensibilización,  
232 protección y defensa de los derechos humanos dentro de la comunidad universitaria,

233 **I. Consejo Consultivo de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario**

234 En el periodo que se informa el consejo consultivo se sesiono en tres ocasiones, contado en una de ellas con la valiosa  
235 participación del Rector General Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino y con la presencia de la Secretaría General Doctora Cecilia  
236 Ramos Estrada.

237 **II. Servicios Otorgados a la Comunidad Universitaria**

238 En el periodo del 1 junio de 2021 al 20 de mayo de 2022, se brindaron un total de **298** servicios, de los cuales fueron: **206**  
239 orientaciones, **5** canalizaciones, **40** gestiones, **28** inconformidades, **19** asuntos remitidos por la Plataforma de violencia.

240 La Orientaciones fueron otorgadas en un 71.84% a estudiantes.

241 **II.3. Gestiones**

242 De las 40 Gestiones apertura das. 27 se concluyeron con resultado favorable pasando del **91.3%** del periodo anterior a un de  
243 resultados favorables a un **100 %**.

244 **II.4. Inconformidades**

245 En este periodo se recibieron 28 inconformidades, que con las 6 que ya se tenían, suman 34 de los cuales a 17 se les dio  
246 salida.

247 Del total de 17 salidas que se reporta que 4 de ellas fue por recomendación, 4 por no recomendación y 9 archivos.

248 Quedándose en trámite 17 expedientes

249 Opiniones consultivas

250 En el periodo que se informa la Defensoría emitió 1 opiniones consultivas.

251

252 **II. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

253 A fin de promover entre la comunidad universitaria una cultura de respeto a los derechos humanos se tuvo presencia en un  
254 total de **107** eventos, dentro de los cuales se tuvo un total de **9,169** asistentes, dentro de los que se encuentran miembros de  
255 la comunidad y padres de familia de los alumnos del Colegio de Nivel Medio Superior, así como servidoras públicas del  
256 Gobierno del Estado de Guanajuato.

257

258 **1. Conmemoración X Aniversario de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos en México: Avances, Logros**  
259 **Y Retos.**



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-O2  
Segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

- 260 *Además, se llevaron a cabo tres concursos en alusión al tema: “Avances, Logros y Retos de la Reforma Constitucional en*  
261 *Derechos Humanos”.*
- 262 • *Concurso de ensayo*
- 263 • *Concurso de Cartel*
- 264 • *Concurso de Oratoria*
- 265 **2. Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos y 40 Años de la Adhesión de México al Pacto de**  
266 **San José.**
- 267
- 268 **3. Diplomados**
- 269 a. *Sentencias Relevantes: con un registro de 54 participantes, miembros de la Comunidad Universitaria.*
- 270 b. *Derechos Humanos y Educación: con un registro de 114 participantes, miembros de la Comunidad.*
- 271 **4. Seminario Permanente de Derechos Humanos**
- 272 *Se ha tenido la asistencia de 3,423 personas de manera virtual entre integrantes de la Comunidad Universitaria, personas*  
273 *servidoras públicas de Gobierno del Estado de Guanajuato y miembros de la sociedad en general; asimismo se tuvo un*  
274 *alcance de 70,286 a través de Facebook Live.*
- 275
- 276 **5. Campaña “Conoce Tus Derechos Abeja”**
- 277 **6. Proyecto impulsado por el grupo organizado Altruismo UG de “Abejas Embajadoras de los Derechos Humanos”.**
- 278 *Con una participación 118 estudiantes.*
- 279 **7. A. Charlas con Grupos Organizados y Mesas Directivas**
- 280 *La Defensoría ha brindado 8 platicas a asociaciones estudiantiles, con una asistencia de 198 estudiantes.*
- 281 **B. Capacitaciones a jefes de grupo**
- 282 *Se han informado un total de 316 personas.*
- 283 **8.- Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Humanos**
- 284 a. *Encuentro de la Red Organismos Defensores de los Derechos Universitarios.*
- 285 b. *Ceremonia de entrega de la Presea Jorge Carpizo.*
- 286 c. *Declaratoria de una Cultura de Paz entre Instituciones Universitarias.*
- 287 **Participación de la Defensoría Dentro de Órganos de Carácter Administrativo**
- 288 • *Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Universidad de Guanajuato*
- 289 • *Comité de Transparencia de la Universidad de Guanajuato*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-O2  
Segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

290 *Se trabaja en el plan de trabajo para este 2022.*

291 • *Está en desarrollo un proyecto de Curso horas para subir al SUME para capacitar a profesores y administrativos en*  
292 *Derechos Humanos.*

293 • *Propuesta de Diplomado en derechos humanos ante la División de Derecho, Política y Gobierno.*

294 • *Propuesta para desarrollar de manera conjunta con el Sindicato del Personal Académico y Administrativo de la*  
295 *Universidad de Guanajuato (ASPAAUG) un evento para la promoción y difusión de los Derechos Humanos.*

296 • *Evento para conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.*

297 *Así, concluyo rindiendo el presente informe sobre la actividad de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno*  
298 *Universitario; no sin antes agradecer, el trabajo comprometido y honesto, realizado por quienes prestan sus servicios en la*  
299 *Defensoría y la confianza depositada por el Consejo General y su presidente Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, en este*  
300 *órgano garante de los derechos humanos en el entorno universitario.*

301 Al no presentarse intervenciones, el Consejo General Universitario tuvo por  
302 presentado dicho informe.

303 **Informe:**

304 **Segundo.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la  
305 Ley Orgánica; 11, fracción XIII, y 16 del Reglamento de la Defensoría de los  
306 Derechos Humanos en el Entorno Universitario, ambos ordenamientos de la  
307 Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado  
308 el informe anual de actividades que le rindió la maestra Margarita López Maciel,  
309 Defensora de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad  
310 de Guanajuato.

311 **Punto 8. Toma de protesta a cargo del Titular del Órgano Interno de Control**  
312 **de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción**  
313 **XIX, de la Ley Orgánica; y 128 de la Constitución Política de los Estados**  
314 **Unidos Mexicanos.**

315 En este punto del orden del día, el Presidente tomó protesta al doctor José Jafet  
316 Noriega Zamudio como Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de  
317 Guanajuato para el periodo que comprende del 05 de abril de 2022 al 04 de abril de  
318 2027.



319 **Punto 9. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
320 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta**  
321 **de la primera modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de**  
322 **ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2022 de la Universidad de**  
323 **Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción II,**  
324 **de la Ley Orgánica; y 46, primer y tercer párrafos y fracción I, del Estatuto**  
325 **Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

326 Para el desahogo de este punto, el Presidente, a manera de contexto, refirió que,  
327 como ya es sabido, el presupuesto se establece a partir de un marco general de  
328 referencia presuponiendo el ingreso y la expectativa de egreso del recurso  
329 financiero en la universidad, no obstante que en el trayecto van surgiendo  
330 modificaciones derivadas de necesidades institucionales o de variaciones en la  
331 asignación de recursos.

332 A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz al contador público Pedro Rocha  
333 Montalvo, Director de Recursos Financieros, quien contextualizó al Pleno los  
334 aspectos técnicos más relevantes para dar cuenta de la orientación financiera que  
335 subyace en el dictamen de esta modificación al presupuesto de ingresos y egresos  
336 del ejercicio presupuestal 2022.

337 Posteriormente, y en ausencia justificada del doctor Gilberto Carreño Aguilera,  
338 Secretario de la Comisión de Vigilancia, el Presidente cedió el uso de la voz a la  
339 maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, integrante de dicha Comisión, para que diera  
340 lectura al dictamen correspondiente, y que a la letra dice:

341 Consejo General Universitario  
342 Comisión de Vigilancia  
343 Dictamen de la Sesión CGU(CV)20220511  
344 Primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2022 de la Universidad de Guanajuato

345 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

346 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer y tercer párrafos, y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad  
347 de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen,  
348 conforme a los siguientes



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-O2  
Segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

349 **ANTECEDENTES:**

350 PRIMERO. El Pleno del Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2021-E6-02, adoptado en su sexta sesión  
351 extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2021, aprobó en lo general y lo particular, el presupuesto de ingresos y  
352 egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio 2022, que le presentó la Comisión de Vigilancia.

353 SEGUNDO. En fecha 11 de mayo de 2022, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de  
354 Guanajuato, presentó a la Comisión de Vigilancia la primera propuesta de modificación al presupuesto de ingresos y egresos  
355 del ejercicio presupuestal 2022 de la Universidad de Guanajuato.

356 TERCERO. En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, de la Ley Orgánica de  
357 la Universidad de Guanajuato, el cual establece que corresponde a la Comisión de Vigilancia: *"Dictaminar y poner a  
358 consideración del Consejo General Universitario el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad, así  
359 como las modificaciones al mismo que les presente el Rector General"*, la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el siguiente

360 **PROCEDIMIENTO:**

361 PRIMERO. Previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el día 11 de mayo de 2022 a las 18:30  
362 horas, bajo la presidencia de la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, en  
363 representación del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato y Presidente de la  
364 Comisión. A continuación, se procedió a verificar la lista de asistencia, registrando la participación de 8 ocho de 10 diez  
365 integrantes que conforman esta Comisión, por lo que la Presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

366 En la sesión estuvieron presentes la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad y Presidenta de la  
367 Comisión; el doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato y Secretario de  
368 la Comisión; el doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León; la  
369 maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal académico de la División de Ciencias Económico-  
370 Administrativas del Campus Guanajuato; la doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante titular del personal académico de  
371 la División de Ciencias de la Salud del Campus León; el doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante titular del  
372 personal académico de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; el estudiante Alejandro Flores Sámano,  
373 representante titular de las y los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; y la  
374 estudiante Yareli Bravo Negrete, representante titular de las y los estudiantes de la División de Ingenierías del Campus  
375 Irapuato-Salamanca.

376 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de la propuesta de la primera modificación del presupuesto de  
377 ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la Universidad de Guanajuato y con fundamento en el artículo 57 del  
378 Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia autorizó el ingreso del doctor Salvador Hernández Castro, Secretario de Gestión  
379 y Desarrollo y del doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control, como personas expertas invitadas.

380 TERCERO. Por invitación de la Presidenta de la Comisión, el doctor Salvador Hernández Castro, Secretario de Gestión y  
381 Desarrollo, realizó una presentación de la propuesta de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del  
382 ejercicio presupuestal 2022 de la Universidad de Guanajuato, dando una explicación del documento en cuanto a su  
383 integración, significado y conceptos modificados.

384 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se llevó  
385 a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta planteada; entre los argumentos destacan las siguientes

386 **CONSIDERACIONES:**

387 PRIMERA. Que la primera modificación del ejercicio presupuestal de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2022 de  
388 la Universidad de Guanajuato, presenta el resultado de la aplicación de los recursos disponibles en la Universidad, cuyo



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-O2  
Segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

389 registro observa puntualmente los principios y normas presupuestales, contables y financieras, cumpliendo con los  
390 requerimientos técnicos en su integración y con los elementos fundamentales para la rendición de cuentas.

391 SEGUNDA. Que la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2022 de la  
392 Universidad de Guanajuato, incluye las modificaciones y transferencias correspondientes al periodo de enero a marzo del año  
393 2022, siendo realizadas en función de la operación y necesidades de la Universidad de Guanajuato.

394 Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente

395 **DICTAMEN:**

396 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la propuesta de la primera  
397 modificación en lo general y en lo particular, al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2022 de la  
398 Universidad de Guanajuato.

399 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, de la Ley Orgánica y 46 primer y tercer párrafos, y  
400 fracción I, del Estatuto Orgánico ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

401 Atentamente,  
402 "La verdad os hará libres"  
403 Guanajuato, Guanajuato, a 11 de mayo de 2022

404 DR. GILBERTO CARREÑO AGUILERA  
405 SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

406 Posteriormente, y a no existir intervención alguna, el Presidente sometió a  
407 consideración del Pleno el dictamen, luego de lo cual la Secretaria registró  
408 unanimidad de votos.

409 **CGU2022-O2-03.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción IV, 59, fracción II,  
410 de la Ley Orgánica; y 46, primer y tercer párrafos y fracción I, del  
411 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
412 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por  
413 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de  
414 Vigilancia, y en consecuencia, aprobó la propuesta de la primera  
415 modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de  
416 ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2022 de la  
417 Universidad de Guanajuato.

418 **Punto 10. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta a**  
419 **Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la**



420 **reproducción de la obra “Los huérfanos ante el sepulcro de su madre” del**  
421 **autor Luis Monroy, bien del patrimonio cultural de la Universidad de**  
422 **Guanajuato, para el proyecto de difusión y aprovechamiento de**  
423 **reproducciones de calidad SolidarizArte UG, con fundamento en los artículos**  
424 **16, fracción XIX, 59, fracción VI, de la Ley Orgánica; 46, primer y tercer párrafos**  
425 **y fracción I, del Estatuto Orgánico; 4 y 17 del Reglamento de Bienes del**  
426 **Patrimonio Cultural, todos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

427 Para el desahogo de este punto, el Presidente mencionó, a manera de contexto,  
428 que en el 2020 este Consejo General Universitario autorizó la reproducción y  
429 aprovechamiento de obras pictóricas de la Universidad de Guanajuato, a fin de que  
430 su reproducción pudiera servir, por un lado, para el fortalecimiento y difusión de  
431 nuestra identidad universitaria y, por otro, para recaudar fondos para la institución.  
432 Dijo que, no obstante, por diversas situaciones jurídicas, se encontraba pendiente  
433 la obra en cuestión, que actualmente ya está en posibilidades de reproducirse.

434 Posteriormente, y en ausencia justificada del doctor Gilberto Carreño Aguilera,  
435 Secretario de la Comisión de Vigilancia, el Presidente cedió el uso de la voz a la  
436 maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, integrante de dicha Comisión, para que diera  
437 lectura al dictamen correspondiente, y que a la letra dice:

438 **Comisión de Vigilancia**  
439 **Dictamen de la sesión CGU(CV)20220221**  
440 **Proyecto SolidarizArteUG, en atención a la reproducción y aprovechamiento de los bienes del**  
441 **patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato**

442 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:**

443 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, primer y tercer párrafos, y fracción I, del Estatuto Orgánico de la  
444 Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario somete a su consideración el  
445 presente dictamen, conforme a los siguientes

446 **ANTECEDENTES**

447 PRIMERO. El 26 de agosto de 2020, el Pleno de la Comisión de Vigilancia, mediante el acuerdo CGU(CV)20200826-03,  
448 aprobó por unanimidad de votos la propuesta del Comité Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de  
449 Guanajuato, respecto del proyecto de difusión de los bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato,  
450 SolidarizArte UG.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-O2  
Segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

451 SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4, del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural de la  
452 Universidad de Guanajuato, el cual establece que: *“La reproducción, el comodato, el arrendamiento y todo uso destinado a*  
453 *la promoción, difusión y exhibición de los bienes del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato, deberán realizarse*  
454 *con el respeto, control y cuidado que corresponde a su calidad de elementos patrimoniales especialmente valiosos para la*  
455 *Universidad, previa autorización de la Comisión de Vigilancia o, en su caso, del Consejo General Universitario”.*

456 TERCERO: Asimismo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural  
457 de la Universidad de Guanajuato, el cual establece que: *“La reproducción de bienes del patrimonio cultural de la Universidad*  
458 *de Guanajuato podrá realizarse siempre y cuando se cumplan las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual*  
459 *y derechos de autor, para lo cual deberá contarse con la opinión previa del área legal de la Universidad”.*

460 CUARTO: En relación con lo anteriormente expuesto, la Oficina de la Abogada General emitió su opinión favorable respecto  
461 de la obra “Los huérfanos ante el sepulcro de su madre” del autor Luis Monroy, mediante el oficio con número de identificación  
462 OAG-1982/2021 el cual estableció que, la Universidad de Guanajuato está en posibilidad legal de realizar la reproducción de  
463 la obra pictórica, con la sola restricción de respetar los derechos morales del autor, es decir, la obra no podrá ser deformada,  
464 mutilada, modificada y deberá darse el crédito a su autor, de acuerdo con los usos y costumbres para este tipo de obras.

465 QUINTO. En fecha 18 de enero de 2022, el doctor Miguel Ángel Guzmán López, coordinador del Archivo General y Secretario  
466 Técnico del Comité Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de Guanajuato, suscribió el oficio con número  
467 de identificación CAG/09/2022, en donde solicitó a la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad,  
468 se sometiera a consideración del Consejo General Universitario, previo análisis y dictamen por la Comisión de Vigilancia, la  
469 autorización de reproducción de la obra “Los huérfanos ante el sepulcro de su madre” del autor Luis Monroy, bien del  
470 patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato, como parte del proyecto de difusión y aprovechamiento de  
471 reproducciones de calidad SolidarizArte UG.

472 Por lo anterior, la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el siguiente

473 **PROCEDIMIENTO:**

474 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico, previa convocatoria, la sesión de la  
475 Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el día lunes 21 de febrero de 2022 a las 17:30 horas, bajo la Presidencia de la doctora  
476 Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato, en representación del doctor Luis Felipe  
477 Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato. Para iniciar, el doctor Gilberto Carreño Aguilera,  
478 Secretario de la Comisión procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 10 diez de los 10 diez  
479 integrantes que conforman la Comisión, por lo que la Presidenta declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

480 En la sesión estuvieron presentes la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General de la Universidad de Guanajuato y  
481 Presidenta de la Comisión; el doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División Ingenierías del Campus Guanajuato y  
482 Secretario de la Comisión; el doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e Ingenierías del  
483 Campus León; el doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato  
484 Salamanca; la maestra Fabiola Gutiérrez Delgado representante titular del personal académico de la División de Ciencias  
485 Económico Administrativas, Campus Guanajuato; la doctora Gloria Barbosa Sabanero, representante suplente del personal  
486 académico de la División de Ciencias de la Salud, Campus León; el doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, representante  
487 titular del personal académico de la de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca; Alejandro Flores Sámano  
488 representante titular de las y los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato; Estefany  
489 Guadalupe Banda Machuca representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,  
490 del Campus Celaya-Salvatierra y; Filemón Jacobo Flores representante suplente de las y los estudiantes de la División de  
491 Ingenierías, del Campus Irapuato-Salamanca.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-O2  
Segunda sesión ordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 20 de mayo de 2022

492 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de la obra dentro del proyecto SolidarizArte UG, de la Universidad  
493 de Guanajuato y, en su caso, en la aclaración de dudas al respecto, con fundamento en el artículo 57 del Estatuto Orgánico,  
494 la Comisión de Vigilancia autorizó el ingreso de la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General y del doctor  
495 Miguel Ángel Guzmán López, Coordinador del Archivo General y Secretario Técnico del Comité de Bienes del Patrimonio  
496 Cultural de la Universidad de Guanajuato como personas expertas invitadas.

497 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la Comisión de Vigilancia, se llevó  
498 a cabo la deliberación necesaria respecto de la propuesta planteada; entre los argumentos destacan las siguientes:

499 **CONSIDERACIONES:**

500 PRIMERA. Que la Universidad de Guanajuato se encuentra posibilitada para realizar la reproducción de bienes del patrimonio  
501 cultural siempre y cuando se cumplan las disposiciones aplicables en materia de propiedad intelectual, por lo cual la Oficina  
502 de la Abogada General, área legal de esta Universidad, realizó el estudio pertinente resultando de éste la posibilidad legal  
503 de reproducción.

504 SEGUNDA. Que las reproducciones contengan la inscripción de que fueron autorizadas por el Consejo General conforme a  
505 lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural.

506 Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario el siguiente

507 **DICTAMEN:**

508 ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la reproducción respecto de la obra  
509 "Los huérfanos ante el sepulcro de su madre" del autor Luis Monroy, bien del patrimonio cultural de la Universidad de  
510 Guanajuato, para el proyecto de difusión y aprovechamiento de reproducciones de calidad SolidarizArte UG.

511 Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 17 del Reglamento de Bienes del Patrimonio Cultural, y el  
512 artículo 46, primer y tercer párrafos, fracción I, del Estatuto Orgánico; ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

513 Atentamente,  
514 "La verdad os hará libres"  
515 Guanajuato, Guanajuato, a 21 de febrero de 2022

516 DR. GILBERTO CARREÑO AGUILERA  
517 SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

518 Al no presentarse intervenciones, el Presidente puso a consideración del Pleno el  
519 dictamen referido. En ese sentido, la Secretaria registró unanimidad de votos.

520 **CGU2022-O2-04.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción  
521 VI, de la Ley Orgánica; 46, primer y tercer párrafos y fracción I, del  
522 Estatuto Orgánico; 4, 17 y 19 del Reglamento de Bienes del  
523 Patrimonio Cultural, todos ordenamientos de la Universidad de  
524 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por  
525 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de  
526 Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la reproducción y



527 aprovechamiento de la obra “Los huérfanos ante el sepulcro de su  
528 madre” del autor Luis Monroy, misma que forma parte de los bienes  
529 del patrimonio cultural de la Universidad de Guanajuato dentro del  
530 proyecto SolidarizArte UG, conforme al anexo propuesto por el  
531 Comité Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad  
532 de Guanajuato.

533 En relación con lo anterior, toda reproducción de los bienes materia  
534 de la presente autorización deberá llevar inscrita de manera  
535 indeleble y visible la leyenda “Reproducción autorizada por el  
536 Consejo General Universitario”, seguida del número de acuerdo y  
537 fecha de autorización.

538 **Punto 11. Designación de un integrante del Comité Revisor del Campus**  
539 **Celaya-Salvatierra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,**  
540 **fracción XVIII, de la Ley Orgánica; y 8 del Reglamento del Personal Académico,**  
541 **ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.**

542 Continuando con el desahogo de la sesión, el Presidente contextualizó el punto  
543 mencionando que, en el marco de lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento del  
544 Personal Académico, es preciso designar a una o un integrante del Comité Revisor  
545 del Campus Celaya-Salvatierra, en virtud de que se generó una vacante por  
546 jubilación. En tal sentido, siguiendo con la práctica habitual, solicitó a la doctora  
547 Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra, se  
548 sirviera realizar una propuesta. Acto seguido, se recibió la propuesta para que el  
549 doctor Noe Saldaña Robles, profesor de la División de Ciencias de la Vida del  
550 Campus Irapuato-Salamanca, se integre al Comité Revisor del Campus Celaya-  
551 Salvatierra.

552 A continuación, el Presidente puso a consideración del Pleno la propuesta en  
553 comento, luego de lo cual la Secretaria registró unanimidad de votos.



554 **CGU2022-O2-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
555 XVIII, de la Ley Orgánica; y 8 del Reglamento del Personal  
556 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
557 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario designó por  
558 unanimidad de votos al doctor Noe Saldaña Robles, profesor de la  
559 División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca,  
560 como integrante del Comité Revisor del Campus Celaya-  
561 Salvatierra, por el periodo comprendido del 20 de mayo de 2022 al  
562 19 de mayo de 2024.

563 **Punto 12. Asuntos generales.**

564 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la segunda sesión  
565 ordinaria del Consejo General Universitario CGU2022-O2, siendo las 11:02 once  
566 horas con dos minutos del día de su inicio.

567 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de mayo de 2022.- La Secretaria del  
568 Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.-** Rúbrica.

569 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA  
570 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
571 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
572 ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ÓRGANICO DE LA  
573 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

574 **CERTIFICA**

575 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaria General y corresponde el  
576 **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**  
577 **UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2022, aprobada por el Consejo**  
578 **General Universitario mediante acuerdo CGU2022-O3-02 emitido en la tercera**  
579 **sesión ordinaria del 09 de septiembre de 2022. DOY FE.**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.